



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 23 ENE 2009

VISTO el Expediente DA N° 007/2009, del Registro del Tribunal de Cuentas, caratulado:
“ADQUISICION PAPEL Y CAJAS P/ARCHIVO”; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 013/09 se autorizó la adquisición de resmas de papel tamaño oficio y A4 y cajas para archivo, con las firmas Kairos S.A. y Rayuela de Leandro Alonso, por la suma de PESOS NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO (\$ 964,00) y PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 1.855,00) respectivamente.

Que la firma Kairos S.A ha entregado los productos adquiridos, presentando factura tipo B N° 0001-00067415 por la suma de PESOS NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO (\$ 964,00).

Que la firma Rayuela de Leandro Alonso ha entregado los productos adquiridos, presentando factura tipo B N° 0002-00009044 por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 1.855,00).

Que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación;

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Autorizar el pago de la factura tipo B N° 0001-00067415 por un monto total de PESOS NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO (\$ 964,00), a la firma Kairos S.A. y factura Tipo B N° 0002-00009044 por un monto total de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 1.855,00) a la firma Rayuela de Leandro Alonso; en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTICULO 2 °.- Imputar el presente gasto a la Partida Presupuestaria 2.9.2 del presente Ejercicio Económico.

ARTICULO 3 °.- Registrar, comunicar, publicar, cumplido, archivar.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 20 /2009

G. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia